

1 de septiembre de 2026

CIRCULAR: CAMBIO OFICIAL DE DIVISAS_SEPTIEMBRE 2026 (ADU.-F- 128/26)



En documento adjunto, encontrareis el CAMBIO OFICIAL DE DIVISAS el cual entrará en vigor a partir del 1 de septiembre de 2026.

Atentamente,

Blanca Guitart
Directora



Via Laietana, 32-34 3ª
08003 Barcelona



Telf: (+34) 932 68 94 30
feteia@feteia.org

En FETEIA nos tomamos muy en serio la LOPD. Puedes consultar nuestro [Aviso legal](#), o bien puedes consultar nuestra [Política de Privacidad](#).

Si no quieres recibir más información, envíanos la palabra BAJA a nuestra dirección de correo electrónico